

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Chiclayo, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Adquisiciones a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION N° 398-OADM-GRPL-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-ESSALUD/RPL (2410A00181), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE REACTIVOS DE COAGULOMETRIA CON ECU PARA SERVICIO DE LABORATORIO PARA LAS IPRESS H II - H I RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE - PAC 1477-2024. Que, mediante correo electronico se solicito la actualización de la Certificación a Prevision Presupuestal siendo otorgada por la Oficina de Presupuestos y Costos mediante PREVISION N° 2024064669-2025</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	STALIN TELLO VERA	Titular	X	Dependencia:	RPL
		Suplente			
Primer Miembro	CLORINDA MARLENY LEON OLIVARES	Titular	X	Dependencia:	RPL
		Suplente			
Segundo Miembro	RAQUEL DEL MILAGRO BURGA LLONTOP	Titular	X	Dependencia:	RPL
		Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
4			
	ITEM N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1	DELTALAB PERU S.A.C.	207,600.00

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>
----------	-------------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	-------------------------	---

7	 STALIN TELLO VERA (PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN)	 CLORINDA MARLENY LEON OLIVARES (MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN)	 RAQUEL DEL MILAGRO BURGA LLONTOP (MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN)
----------	--	--	--